

Guatemala, 31 de agosto de 2018

Ingeniero.
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por Este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del Contrato Número AC-64-2018, celebrado entre el Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2018.

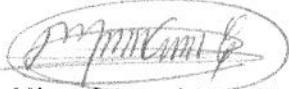
Se detallan actividades a continuación:

- Se participó en la reunión de seguimiento al proceso de Consulta que se realiza en el municipio de San Juan Cotzal, por el proyecto subestaciones Uspantán y Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán, Chixoy II, donde se contó con la participación de los representantes del Gabinete de Pueblos Indígenas y la Comisión Municipal de Consulta. En esta actividad, las autoridades indígenas presentaron los resultados de la evaluación de la información presentada por el MEM y la Municipalidad, con el objetivo de integrarla e iniciar etapa de información a las comunidades.
- En respuesta a la convocatoria girada por la Secretaría de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, se participó en la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, que se realizó en el Municipio de San Pedro Jocopilas, El Quiché, espacio donde se apoyó la gestión del presidente del Consejo de Desarrollo para el nombramiento de dos representantes titulares y dos suplentes de las comunidades mayas ixiles que integrarán la comisión preparatoria de la consulta ordenada por la corte de constitucionalidad en el caso las Brisas.
- Se continuo participando en reuniones para el abordaje de la estrategia departamental de atención a la conflictividad socio ambiental, facilitada por la gobernación departamental de El Quiché, la Cooperación Alemana (GIZ) y la comisión de Dialogo y Atención a la Conflictividad Social del CODEDE, en este caso se ha iniciado la socialización del instrumento final con los representantes de sociedad civil, sectores de pueblos indígenas e institucionalidad del estado.
- En respuesta a las indicaciones del despacho superior, se generaron condiciones para realizar la visita de campo a las comunidades de Trapichitos y Batchocolá que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto Las Brisas, con el objetivo de

ubicar y establecer que la empresa Hidroeléctrica las Brisas S.A, no tiene ningún tipo de operaciones en el área, información que servirá de insumo para la consulta ordenada por la corte de Constitucionalidad.

- En respuesta a la convocatoria girada al Alcalde Municipal de San Gaspar Chajul, El Quiché, se participó en la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-, espacio donde se apoyó la gestión del presidente del Consejo de Desarrollo, para el nombramiento de dos representantes titulares y dos suplentes de los COCODEs y de dos titulares y dos suplentes del Consejo Municipal que integrarán la comisión preparatoria de la consulta ordenada por la corte de constitucionalidad en el caso las Brisas.

Atentamente,



Miguel Angel Castillo
DPI No. (2461552801411)

Aprobado



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas